



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Por la conquista de los derechos para el voto femenino”

Boletín No. 5369

- Esta obra narra el movimiento sufragista de las mujeres en México

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, que encabeza Graciela Báez Ricárdez, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) presentaron el libro “Por la conquista de los derechos para el voto femenino”.

En el evento, que forma parte de los actos conmemorativos del 70 aniversario del voto femenino en México, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) y coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, explicó que esta obra nos permite conocer el movimiento sufragista de las mujeres en México, pasaje de la historia que no ha sido lo suficientemente divulgado ni valorado.

Detalló que esta antología es una forma de homenaje y reconocimiento a la lucha de estas mujeres y traer a este tiempo sus reflexiones y demandas, muchas de las cuales siguen vigentes.

Consideró que, a 70 años de reconocer el voto femenino en la Constitución, se debe insistir que sólo la representación sistemática y funcional del derecho a la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, permitirá la consolidación de una sociedad más democrática y plural.

Invitó a difundir esta antología porque conocer y reconocer la lucha de las mujeres que nos antecedieron inspira a continuar en el trabajo decidido a favor de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres del país.

A su vez, la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, indicó que esta obra integra el Archivo Histórico de la Cámara de Diputados referente al proceso de las mujeres sufragistas.

Añadió que este trabajo fue construido en colaboración de las y los funcionarios de este recinto legislativo, así como de historiadores y especialistas del INEHRM.



Perla Idaly Gómez García, directora general del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la Unión, indicó que el área que encabeza salvaguarda los expedientes del voto de la mujer como testigo de la historia, proceso que fue posible por la incansable lucha de mujeres valientes.

Enfatizó que los documentos que integran este libro no sólo narran las solicitudes, sino el clamor persistente de las mujeres y diversas organizaciones que expresaban sus motivos por las que debían ser consideradas en el ámbito político y social.

En representación del INEHRM, Felipe Arturo Ávila Espinosa, subrayó que este libro es una conjunción de esfuerzos entre la Cámara de Diputados y este Instituto, lo cual es una muestra fehaciente del deseo inquebrantable de las mujeres por conseguir su derecho a ser ciudadanas plenas.

Recordó que en el Congreso de 1917 Hermila Galindo y otro grupo destacado de mujeres pioneras en la lucha por los derechos femeninos, hicieron la solicitud al Congreso Constituyente para que se incluyera el voto femenino.

Sin embargo, agregó, la cultura machista no concedió este derecho, por lo que las mujeres no dejaron de luchar hasta lograrlo en el periodo del Cardenismo, aunque su publicación en el Diario Oficial de la Federación ocurrió después, en 1953.

